



Concello de San Cristovo de Cea

Praza Maior, 1 32130 San Cristovo de Cea (Ourense)
☎ 988 282 000 Fax: 988 282 008 ✉ concello@concellodecea.com
🌐 www.concellodecea.com



ASUNTO: Lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la selección en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Encargado de Biblioteca (Auxiliar de Biblioteca), proceso de consolidación de empleo temporal, como Personal Laboral Fijo del Concello de San Cristovo de Cea.

De conformidad con el expediente de provisión en propiedad **de una plaza de Encargado de Biblioteca (Auxiliar de Biblioteca)**, de la que las bases de selección fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de enero de 2019, publicado el anuncio en el B.O.P. número 26, en fecha 31 de enero de 2019, publicado en el D.O.G. número 24 de fecha 4 de febrero de 2019, en el B.O.E. número 31 en fecha 5 de febrero de 2019, en la página Web y en el Tablón de Anuncios del Concello.

Según lo contemplado en las citadas bases, el número de plazas es de una (1).

Terminado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para el referido proceso selectivo con fecha 25 de febrero de 2019, y de acuerdo con lo dispuesto en las citadas bases,

RESUELVO:

Primero: Declarar admitidos definitivamente los siguientes aspirantes:

LISTA DE ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXENTO DE GALEGO
Álvarez Fernández, Roberto	36100224E	NON
Arcay Barral, Angel María	79340245C	SI
Ares Tapia, Diego	44486345K	SI
Bargiela Durán, María Concepción	76993826S	SI
Cajaraville Castrogudín, Enrique	44843047Q	SI
Carballeda Ramos, Luís	34975579P	SI
Carreño Rodríguez, Alejandra	44843112N	SI
Casal Vidal, Sarai	32721456T	SI
Castro Paredes, Inmaculada	33286320F	SI
Centeno Hernando, Yolanda	47021590E	NON
De Castro Martínez, Cristina Rosalía	32685899R	SI
Del Río Pérez, Antía	53192658Y	SI
Estevez Galindo, Rocio	44450050C	SI
Estevez Pereira, María Teresa	34945778S	SI
Fabeiro Valladares, Aroa	34630670F	SI
Fernández González, Luís Fernando	44468733G	SI
Gómez Otero, Miguel	45906308X	SI
González Botana, Ana María	47261354F	SI
Iglesias Tilve, Cristina	39463741L	SI
Lamela Chouciño, Gabriel	53166507Y	SI
López Cayetano, Carlos Manuel	35485552W	SI
López Martinez, Fatima	76926114S	SI
Martinez Trigo, Victoria Eugenia	76865020D	SI
Mateos Mujica, Ana Isabel	34974316X	SI
Mendez Villar, María Mercedes	36106691A	SI
Mugüerza Blanco, Alfonso	34926001H	NON

Novoa Iglesias, David	76735108R	NON
Rodríguez Novo, Roi	32712843N	SI
Ruibal Durán, Atenea	76933518J	SI
Saavedra Blanco, Marcos	33998743M	SI
Santalla Iglesias, Sara	77417598N	SI
Taboada Penela, Silvia	76726777L	SI
Vázquez Pérez, Sara María	34952569K	NON
Vázquez Sande, Daniel	77418130S	SI
Venancio Zambrano, Raquel	52318046S	SI
Zapata Gómez, María Karina	34308540S	SI

Segundo: Declarar excluida por no sujetarse a lo contemplado en la Base II, de las Bases Generales del proceso de Consolidación de Empleo Temporal, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense Nº 26 de 31 de enero de 2019. (Registro donde presentar solicitudes).

Tercero: El Tribunal que juzgara estas pruebas selectivas será el siguiente:

Tribunal Titular:

PRESIDENTE: Don Santiago Mansilla Vázquez, Secretario del Concello de San Cristovo de Cea.

SECRETARIA: Doña Isabel Colmenero Veloso, Secretaria del Concello de San Cibrao das Viñas.

VOCAIS:

Doña María del Carmen García Pérez, Secretaria del Concello de Sarreaus.

Don Luís Baltasar Movilla Vázquez, Secretario do Concello de Montederramo.

Doña Cristina Villarino Cuquejo, Secretaría do Concello de Trasmiras.

Tribunal suplente:

PRESIDENTE: Don José Manuel González Trigás, Secretario del Concello de A Peroxa.

SECRETARIO: Doña Nadía Díaz Vázquez, Secretaria do Concello de Taboada.

VOGAIS:

Doña María Concepción Fernández-Novoa Valladares, Secretaria del Concello de Vilamarín.

Don Darío Antonio Mangana Rivas, Secretario del Concello de A Gudiña.

Don Santiago Carmen Rodríguez San Martín, Secretario del Concello de Padrenda.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurran las circunstancias del artículo 28 da Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, y los aspirantes podrán ejercer el derecho de recusación en la forma prevista en el artículo 29 de la misma Ley.

Cuarto: Señalar el próximo día 5 de junio de 2019, a las 10:00 horas para realizar el primer ejercicio, tipo test, que se desenvolverá en el Edificio Multiusos del Concello de San Cristovo de Cea, Rúa San Lorenzo, 32130 – Cea – San Cristovo de Cea (Ourense).

Quinto: Los aspirantes deberán comparecer provistos de D.N.I.

Sexto: Publicar la presente Resolución de relación definitiva de admitidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Concello de San Cristovo de Cea (www.concellodecea.com) .

Así lo acuerda el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Luís Valladares Fernández, en San Cristovo de Cea a veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, del que como Secretario certifico.

El Alcalde. El Secretario.

Fdo.: José Luís Valladares Fernández.- Fdo.: Santiago Mansilla Vázquez.-